

Monitoreo Estratégico MCDP
Evaluación de necesidades de capacitación del
Comité de Derechos Humanos de la Subvención del Fondo Mundial
13 de noviembre de 2018

Resumen

Desde abril de 2018, el Comité de Monitoreo Estratégico del MCDP (CME) ha llevado a cabo un seguimiento al Comité de Derechos Humanos (CDDHH) de la subvención del Fondo Mundial. En junio de este año, el CME recomendó tomar acciones para el fortalecimiento del CDDHH “que consisten en capacitación de los miembros del CDH [sic] para mejorar conocimientos en derechos humanos, así como las capacidades para llevar a cabo sus tareas.”¹

Dando seguimiento a sus propias recomendaciones, en octubre de 2018 el CME aplicó un cuestionario al CDDHH para conocer las necesidades de capacitación. Tras haber evaluado los cuestionarios el CME realiza las siguientes sugerencias:

1. Conocimientos básicos: Se recomienda guiar a los miembros del CDDHH en la investigación de recursos en línea de temas básicos de derechos humanos y derechos LGBTI, así como llevar a cabo sesiones de discusión guiadas por un experto en DDHH.
2. Capacitación sobre el Fondo Mundial: ya que es un organismo bastante complejo, el CDDHH debe conocer los aspectos básicos del Fondo, su historial en Panamá, la subvención y sobre todo cómo el CDDHH cabe dentro de las subvenciones.
3. Capacitaciones específicas: se recomienda considerar capacitaciones en el contexto legal panameño y los derechos LGBTI y capacitación para capacitadores y facilitadores.
- 4 Fortalecimiento organizativo del Comité: Ante el cierre de la subvención y para poder darle continuidad al CDDHH durante la subvención de transición 2019-21, invertir en las capacidades organizativas del Comité para que pueda ser más ejecutivo en la toma de decisiones; pueda trabajar a distancia para reducir costos de transacción relacionados con viáticos y transporte; y desarrollar un plan de trabajo que detalle las responsabilidades de cada uno de los miembros actuales así como qué se espera de ellos.

Metodología de la Evaluación

El viernes 26 de octubre de 2018 se aplicó un cuestionario a seis (6) miembros del Comité de Derechos Humanos (CDDHH) para conocer sus necesidades de capacitación. La metodología utilizada se inspiró

¹ Monitoreo Estratégico MCDP, Seguimiento a Monitoreo del Comité de Derechos Humanos, 28 de junio de 2018, pg.1.

en el método de evaluación rápida,² utilizada en el sector de desarrollo social cuando el tiempo y recursos son limitados.

El cuestionario consistía de un total de 15 preguntas, 12 de ellas cerradas y 3 abiertas. Sólo las preguntas cerradas tenían valor de entre 5 y 10 puntos, para sumar un total de 75 y que equivalían al 100% de la calificación (75 puntos=100%).

Las tres preguntas abiertas, no tenían valor y su propósito era permitir que los entrevistados expresaran de manera escrita su opinión. Así mismo, la pregunta 15 buscaba explorar qué capacitación pensaban los encuestados que necesitaban.

Finalmente, a los entrevistados se les indicó que era opcional colocar su nombre.

El cuestionario

El cuestionario estaba dividido en tres secciones cubriendo: (I) Conocimientos básicos, preguntas de la 1 a la 8; (II) El Fondo Mundial, de la 9 a la 12; y (III) preguntas abiertas, de la 13 a la 15--Ver Anexo I para revisar cuestionario completo. El valor de cada pregunta variaba como se presenta en la Tabla 1:

Tabla 1.

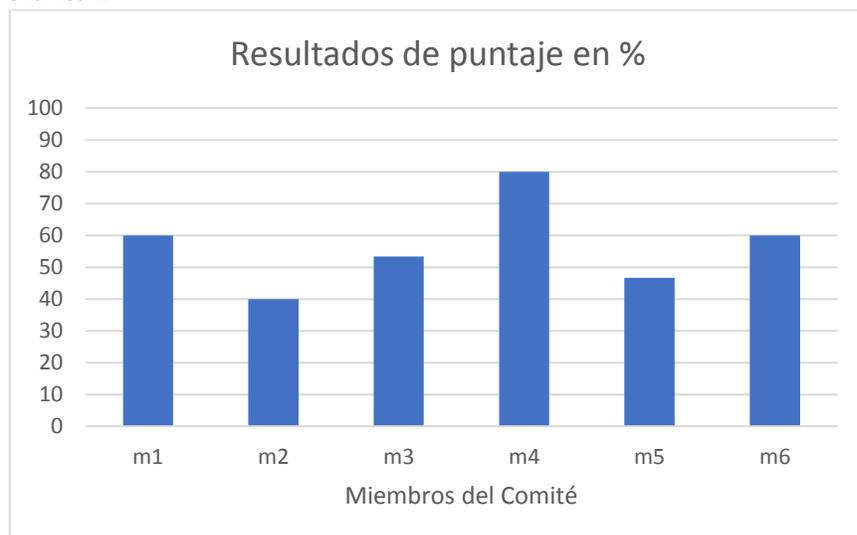
	Pregunta	Valor	Respuesta
Sección I. Conceptos básicos	1	5	e
	2	5	e
	3	5	e
	4	5	c
	5	5	b
	6	5	d
	7	5	c
	8	5	e, a
Sección II. El Fondo Mundial	9	10	d
	10	10	b
	11	5	a-e
	12	10	a
Sección III. Preguntas abiertas	13	-	
	14	-	
	15	-	

El cuestionario no evaluaba el conocimiento individual de los encuestados, sino el conocimiento general del grupo para organizar capacitaciones grupales.

Resultados

El puntaje más alto de los miembros del Comité, medido como porcentaje de respuestas correctas, fue de 80%, mientras el más bajo fue de 40%, o un puntaje de 60 y 30 puntos respectivamente (75 representaba un 100%).

² Ver sitio Naciones Unidas: <http://www.un.org/popin/books/reprod/chap2.htm>

Gráfica 1.

(m: miembro 1, m2, m3...)

La Gráfica 1 muestra que el entrevistado m4 alcanzó un porcentaje de 80% o 60 puntos, mientras el m2 acertó al 40% de las respuestas o 30 puntos. El sube y baja de las barras indican la disparidad del conocimiento de un miembro a otro. El puntaje promedio fue de 42 o 57%.

El Recuadro 1, abajo, recalca esta disparidad al mostrar la distribución de puntaje y porcentaje obtenido por los encuestados.

Recuadro 1.

Encuestados	Puntaje	%	Subgrupo
m4	60	80	60 >
m1	45	60	
m6	45	60	
m2	30	40	60 <
m3	40	53	
m5	35	47	

Tres encuestados alcanzaron porcentajes arriba del 60%, mientras los otros tres obtuvieron porcentajes arriba del 40% pero no más de 53%. Esto permite dividir a CDDHH en dos grupos—aquellos con una calificación arriba del 60% y otro abajo del 60%—e inferir disparidades de conocimientos importantes y, por lo tanto, representa una oportunidad para cerrar estas brechas.

Como se ha mencionado, el cuestionario estaba dividido en 3 secciones que a grandes rasgos cubrían conceptos básicos, el Fondo Mundial y preguntas abiertas. El Recuadro 2 puede servir de guía para saber qué tipo de conocimientos, según los temas de las secciones, se requieren.

Recuadro 2.

	Pregunta	Respuesta	Valor	Correctas
Sección I. Conceptos básicos	1	e	5	1
	2	e	5	4
	3	e	5	3
	4	c	5	3
	5	b	5	2
	6	d	5	3
	7	c	5	0
	8	e, a	5	5
Sección II. El Fondo Mundial	9	d	10	4
	10	b	10	6
	11	a-e	5	6
	12	a	10	4
Sección III. Preguntas abiertas	13	-	0	
	14	-	0	
	15	-	0	

Por ejemplo, la pregunta 7 en la Sección I ¿Ha firmado Panamá convenios internacionales que promuevan la protección de los Derechos Humanos de las Personas GLBTI?³ recibió un puntaje de 0. No existe ningún convenio de los derechos LGBTI (o GLBTI).

Asimismo, el puntaje en la pregunta número 1, “En su opinión los Derechos Humanos son:” también obtuvo un puntaje bastante bajo, y lleva a pensar la necesidad de reforzar los conocimientos básicos sobre DDHH.

Las preguntas 3, 4, 5 y 6 fueron respondidas correctamente por sólo la mitad de los encuestados. Todas las preguntas de esta sección eran de opción múltiple o cerradas.

La Sección II obtuvo el puntaje más alto ya que son menos preguntas, y la pregunta número 11, no podía ser respondida de manera incorrecta. Igualmente, estas preguntas eran cerradas.

³ La encuesta fue aplicada con este error: GLBTI en lugar de LGBTI. Ante la falta de tiempo no hubo tiempo de corregirla. El encuestador tomó la decisión que no tendría un efecto adverso.

Por aparte, aunque la Sección II lleva el título “El Fondo Mundial” La pregunta 12, cuestiona sobre el voluntariado: ¿Podría ser voluntario si no se cubren viáticos, alimentación y transporte? Dos encuestados respondieron “No” o de manera nula a esta pregunta. Mientras no se sugiere que la respuesta sea descalificativa de la membresía, el MCDP debe discutir cómo desea definir voluntariado, ya que las circunstancias personales de algunos miembros el CDDHH requerirán de apoyo monetario o en especie para su participación en el CDDHH.

Por último, las preguntas abiertas tenían como propósito entender la opinión de los encuestados sobre su deseo de pertenecer al CDDHH, el liderazgo del mismo y sus necesidades de capacitación. Las preguntas son subjetivas y, por lo tanto, se prestan a diferentes interpretaciones.

La pregunta número 15 específicamente, le pedía al encuestado su opinión sobre las necesidades de capacitación del Comité. Estas respuestas han sido utilizadas para hacer recomendaciones.

Los cuestionarios respondidos están disponibles para su revisión.

Recomendaciones

Por la naturaleza de la metodología, las inferencias que se pueden hacer son limitadas. No obstante, sí se pueden hacer recomendaciones generales sobre el tipo de capacitaciones necesarias a corto y mediano plazos. A continuación, se sugieren 3 tipos de capacitaciones para reforzar los conocimientos de las secciones I y II, y una recomendación general sobre el CDDHH.

1. Conocimientos básicos: Se recomienda guiar a los miembros del CDDHH en la investigación de recursos en línea de temas básicos de derechos humanos y derechos LGBTI, así como llevar a cabo sesiones de discusión guiadas por un experto en DDHH.

Existen bastantes recursos en línea para entender mejor qué son los derechos humanos, el historial de los derechos LGBTI, los retos que las poblaciones enfrentan en la actualidad, así como la posición a nivel internacional de Panamá. Esto debería incluir también un mejor entendimiento del contexto legal del país. Para ello, se sugiere la guía de un experto en DDHH para que los miembros se familiaricen con los recursos en línea más confiables y actualizados, así como crear grupos de discusión guiados para abordar el contexto nacional y los retos que enfrenta el país.

2. Capacitación sobre el Fondo Mundial: ya que es un organismo bastante complejo, el CDDHH debe conocer los aspectos básicos del Fondo, su historial en Panamá, la subvención y sobre todo cómo el CDDHH cabe dentro de las subvenciones. De especial interés para el Comité podría ser por qué y cómo el Fondo apoya los derechos de las poblaciones clave, las diferentes acciones que llevan con otros socios como ONUSIDA, OPS y USAID, y en qué consisten la transición y sostenibilidad.

3. Capacitaciones específicas: Se recomiendan capacitaciones ad-hoc en subgrupos o individuales, según temas de interés del CDDHH, además de capacitación para capacitadores y cómo convertirse en facilitadores.

La primera será especialmente importante para nivelar los conocimientos de los miembros del CDDHH y puede incluir capacitación básica en DDHH para los miembros del Comité, por ejemplo, el subgrupo que obtuvo menor calificación, y cursos avanzados en línea para aquellos que deseen profundizar

conocimientos o conocer mejores prácticas. Alternativamente, primero se puede nivelar a los miembros más rezagados y luego iniciar con capacitaciones grupales.

La segunda, capacitación para capacitadores y facilitadores, permitirá desarrollar sostenibilidad, a través de la transmisión de conocimientos de un par a otro, además de permitir la desconcentración de la Ciudad de Panamá, ya que los pares que viven fuera, podrían actuar localmente.

La capacitación de facilitadores, encaja perfectamente en el papel de acompañamiento que se ha previsto como parte fundamental del Comité. Existen modelos, tal como el de navegadores de VICITS, que podrían replicarse según el flujograma que desarrolló el CDDHH.

4. Fortalecimiento organizativo del Comité: Ante el cierre de la subvención y para poder darle continuidad al CDDHH durante la subvención de transición 2019-21, se recomienda invertir en las capacidades organizativas del Comité para que pueda entre otras cosas: ser más ejecutivo en la toma de decisiones; pueda trabajar a distancia para reducir costos de transacción relacionados con viáticos y transporte; y desarrolle un plan de trabajo que detalle las responsabilidades de cada uno de los miembros actuales así como qué se espera de ellos.

Una manera de llevar a cabo esta tarea es estrechando los vínculos entre el MCDP y CDDHH, lo cual también facilitará establecer un objetivo y metas claras para el Comité, así como la rendición de cuentas a través de los informes mensuales, los cuales ya están contemplados. También podría ser un espacio para que el CDDHH adopte buenas prácticas organizacionales del MCDP.

Seguimiento

Por último, se recomienda llevar a cabo una evaluación sobre el conocimiento y compromiso de los miembros de Comité de DDHH en 6 meses a partir de enero de 2019 para revisar su progreso como organización de DDHH.

La evaluación presentada en este documento no fue exhaustiva ni rigurosa para medir los conocimientos de los miembros del CDDHH y por lo tanto, se sugiere repasar estas recomendaciones con los miembros del CDDHH que hayan tomado la encuesta y discutirlos dentro del MCDP.

ANEXO I. CUESTIONARIO Y RESPUESTAS

Diagnóstico para identificar necesidades y fortalecer capacidades de los miembros del Comité de DDHH de Panamá

El diagnóstico tiene como objetivo repasar los conocimientos de los miembros del Comité de Derechos Humanos conformado por la subvención del Fondo Mundial. No se puede aprobar o reprobado, su objetivo es ubicar en una escala de 0 al 100 los conocimientos de los miembros del Comité y así saber qué áreas requieren ser fortalecidas.

Responda con sinceridad.

PARTE I El reconocimiento y respeto de los derechos humanos (DDHH) es relativamente nuevo remontándose a mediados de la década de los cuarenta del siglo XX. En esta sección se revisarán algunos conceptos básicos.	VALOR
<p>1. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p> <p><u>En su opinión los Derechos Humanos son:</u></p> <p>a. Derechos universales que poseen todas las personas <input type="checkbox"/></p> <p>b. Derechos que sólo respetan algunos países <input type="checkbox"/></p> <p>c. Derecho a la vida, libertad, educación, salud, entre muchos otros <input type="checkbox"/></p> <p>d. Leyes y reglas reconocidas por algunos países <input type="checkbox"/></p> <p>e. Todos las anteriores <input checked="" type="checkbox"/></p>	5
<p>2. Complete el siguiente enunciado utilizando una de las frases listadas en los incisos</p> <p>_____ de garantizar y promover los Derechos Humanos</p> <p>a. El Estado es responsable</p> <p>b. Naciones Unidas es responsable</p> <p>c. La sociedad civil es responsable</p> <p>d. La Defensoría del Pueblo es responsable</p> <p>e. Todos los actores listados son responsables</p>	5
<p>3. Complete la siguiente frase utilizando una de las frases listadas en los incisos</p> <p>El Estado puede suspender ciertos derechos humanos cuando _____</p> <p>a. ...una persona comete un crimen y es juzgada bajo el debido proceso</p>	5

<p>b. ...hay un conflicto armado</p> <p>c. ...los políticos deciden que es lo mejor</p> <p>d. ...una persona entra indocumentada a un país</p> <p>e. No se puede responder con certeza con la información disponible en los incisos anteriores</p>		
<p>4. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p> <p><u>Las personas LGBTI incluyen:</u></p> <p>a. Población Clave <input type="checkbox"/></p> <p>b. Personas heterosexuales <input type="checkbox"/></p> <p>c. Personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersex <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>d. Poblaciones en mayor riesgo (PEMAR) <input type="checkbox"/></p> <p>e. A , C y D <input type="checkbox"/></p>		5
<p>5. Complete la siguiente frase utilizando una de las frases listadas en los incisos</p> <p>Los derechos de las personas LGBTI son _____</p> <p>a. ...derechos especiales para poblaciones vulnerables al estigma y discriminación</p> <p>b. ...los mismos que los derechos humanos</p> <p>c. ...para proteger a una persona que es agredida por su apariencia, identificación de género y orientación sexual</p> <p>d. ...los derechos de las poblaciones clave</p> <p>e. No se puede responder con certeza con la información disponible en los incisos anteriores</p>		5
<p>6. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p> <p>Los derechos de las personas LBGTI han sido promovidos por:</p> <p>a. La Conferencia de la Mujer de Beijing de 1995 <input type="checkbox"/></p> <p>b. Las Naciones Unidas <input type="checkbox"/></p> <p>c. Grupos LGBT <input type="checkbox"/></p> <p>d. Varios actores en distintos momentos <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>e. Holanda <input type="checkbox"/></p>		5

<p>7. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p> <p><u>¿Ha firmado Panamá convenios internacionales que promuevan la protección de los Derechos Humanos de las Personas GLBTI?</u></p> <p>a. Sí <input type="checkbox"/></p> <p>b. No <input type="checkbox"/></p> <p>c. No es necesario que la firme <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>d. Aún no <input type="checkbox"/></p> <p>e. No sé <input type="checkbox"/></p>	5
<p>8. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p> <p><u>Considera que en Panamá se respetan los derechos de las personas LGBTI</u></p> <p>a. A veces <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b. No sé <input type="checkbox"/></p> <p>c. Nunca <input type="checkbox"/></p> <p>d. Siempre <input type="checkbox"/></p> <p>e. Depende de las circunstancias <input checked="" type="checkbox"/></p>	5
<p>Parte II.</p> <p>El Fondo Mundial ha otorgado una subvención a Panamá en la cual se incluye un componente de promoción y defensa de los derechos humanos. Esta sección es sobre el Fondo.</p>	
<p>9. Complete la siguiente frase o marque el inciso adecuado:</p> <p>El Fondo Mundial es _____</p> <p>a. ...un fondo de ayuda para que los países puedan responder al VIH/SIDA</p> <p>b. ...una organización que distribuye recursos financieros entre países que no pueden hacer frente por si solos a la epidemia de VIH, TB y Malaria.</p> <p>c. ...un fondo multilateral que es financiado por varios países, organizaciones no gubernamentales y privadas</p> <p>d. Las respuestas A, B y C son correctas <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>e. No sé <input type="checkbox"/></p>	10
<p>10. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p>	10

<p><u>¿Qué es el MCP?</u></p> <p>a. Profesional certificado de Microsoft (MCP en inglés) <input type="checkbox"/></p> <p>b. Mecanismo Coordinador de País <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>c. Las siglas que utiliza el Fondo Mundial para la subvención <input type="checkbox"/></p> <p>d. Expertos que apoyan al Comité de Derechos Humanos <input type="checkbox"/></p> <p>e. No sé <input type="checkbox"/></p>		
<p>11. Escoja la respuesta más adecuada marcando con una X el recuadro</p> <p><u>Ser Voluntario/a es:</u></p> <p>a. Donar tiempo libre a una organización o una causa sin remuneración monetaria <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b. Trabajar en el Comité de Derechos Humanos, recibiendo por lo menos alimentación y facilitación de transporte <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>c. Prestar mis conocimientos y trabajo a una organización que no paga por el trabajo realizado <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>d. Involucrarme en una organización comunitaria <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>e. Ayudar cuando puedo a una causa en la que creo <input checked="" type="checkbox"/></p>		5
<p>12. ¿Podría ser voluntario si no se cubren viáticos, alimentación y transporte?</p> <p>a. Sí <input type="checkbox"/></p> <p>b. No <input type="checkbox"/></p>		10
<p>Parte III. Para terminar esta prueba, por favor responda las siguientes preguntas en cinco líneas o menos</p>		
<p>13. ¿Por qué desea ser parte del Comité de DDHH?</p>		
<p>14. Según su opinión ¿quién debería ser el líder dentro del comité de DDHH?</p>		

15. ¿Cuáles son las necesidades de capacitación de los miembros del Comité de Derechos Humanos?		